



GUÍA DOCENTE 2024-2025
FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA

1. Denominación de la asignatura:

FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA

Titulación

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Código

5603

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

AUDITORÍA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a DEL MAR DELGADO HURTADO; mdelgado@ubu.es; Despacho 2013; tlfno. 947 259031

4.b Coordinador/a de la asignatura

M^a DEL MAR DELGADO HURTADO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO; 6º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Para matricularse de FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA es necesario haber superado previamente CONTABILIDAD SUPERIOR.

La asignatura FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA es del mismo curso que la asignatura llave CONTABILIDAD SUPERIOR, para la cual se permite formalizar la matrícula, debiendo ser eliminada al inicio del segundo semestre en el caso de no haber superado la asignatura llave del primer semestre.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Competencias generales

CG1 Capacidad de análisis y síntesis

CG2 Capacidad de organizar y planificar

CG4 Solidez de conocimientos básicos de la profesión

CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

CG13* Trabajo en equipo

CG20* Compromiso ético

Competencias específicas

CD2* Apreciación de los contextos en que opera la contabilidad, incluyendo el marco legal, ético, social y medioambiental; la profesión contable; la empresa; los mercados de capitales y el sector público

CD4 Lenguaje técnico y principales prácticas de la contabilidad

CD7 Conocimiento de teorías y evidencia empírica acerca de la contabilidad en alguno de sus contextos y capacidad para evaluar críticamente teoría y evidencia

CD11 Comprensión de los estados financieros y una apreciación básica de las limitaciones de las prácticas y procedimientos de revelación de información financiera

H2 Registro y síntesis de transacciones y otros eventos económicos; preparación de estados financieros; control de análisis de operaciones empresariales; análisis financieros y proyecciones

H3 Capacidad de interpretación de datos financieros, incluyendo tanto los derivados de la propia empresa a partir de sus estados financieros, como aquellos datos financieros que generan los mercados financieros

H7 Diseño e instrumentación de sistemas de información para la gestión financiera y contable

(*) Competencia de sostenibilización



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Los resultados de aprendizaje del estudiante son los siguientes: R1 Comprensión de conceptos fundamentales. relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor. R2 Capacidad para el desarrollo del trabajo de auditoría, lo que permitirá llevar a cabo el análisis previo y el posterior proceso de planificación y programación del trabajo. R3 Habrá alcanzado el conocimiento suficiente para poder realizar pruebas de cumplimiento y sustantivas, es decir, recuperar y analizar información contable, que le permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa R4 Habrá utilizado el lenguaje técnico suficiente que le permitirá la emisión de informes de auditoría.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
LA AUDITORÍA DE CUENTAS TEMA 1. LA AUDITORÍA CONTABLE: CONCEPTO, NATURALEZA Y FINALIDAD 1.1. Concepto y clasificación de la auditoría. 1.2. Concepto y notas características de la auditoría de cuentas anuales. 1.3. La regulación de la auditoría de cuentas: normativa de auditoría y entidades obligadas a someter sus cuentas a auditoría. TEMA 2. REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA Y COMPORTAMIENTO ÉTICO DEL AUDITOR 2.1. El ICAC y las Corporaciones de Auditores. 2.2. Requisitos normativos: ROAC, nombramiento, contratación y rotación, el control de la actividad de auditoría de cuentas, independencia, potestad disciplinaria del ICAC, formación continuada, informe de transparencia, tasa por informe y norma de control de calidad. 2.3. Comportamiento ético del auditor: independencia, responsabilidad y competencia profesional. TEMA 3. LA VALORACIÓN DE RIESGOS EN AUDITORÍA 3.1. Introducción. 3.2. Conceptos básicos: afirmaciones, evidencia en auditoría, control interno, enfoque de auditoría basado en riesgo, importancia relativa y relación entre materialidad y riesgo. 3.3. La decisión de aceptación del trabajo. 3.4. La planificación de auditoría. 3.5. El proceso de identificación y valoración de riesgos.



TEMA 4. RESPUESTA A RIESGOS VALORADOS

4.1. Diseño de respuesta global y procedimientos de auditoría posteriores (programa).

4.2. Implementación de respuesta a riesgo de incorrección material.

TEMA 5. EVALUACIÓN DE LA EVIDENCIA Y EMISIÓN DEL INFORME

5.1. La evaluación de la evidencia y formación de opinión en las NIAs.

5.2. El informe de auditoría.

5.3. La carta de recomendaciones.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5603&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clase teórica	CG1, CG2, CG4, CG20 CD2, CD11, H2, H3	24	30	54
Clase práctica (pequeños grupos)	CG1, CG2, CG4, CG9, CG13 Y CG20 CD4, CD7, CD11, H2, H3, H7	23	30	53
Realización de trabajos, informes, memorias, lecturas y recensiones, exposiciones públicas y pruebas de evaluación	CG2, CG4, CG9, CG13, CD4, CD11, H2, H3, H7	7	36	43
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación consta de 4 pruebas. Cada una de las pruebas o procedimientos se valorará de 0 a 10 puntos.

Prueba 1. Diversos ejercicios a entregar y/o presentaciones ante el resto de estudiantes

Prueba 2. Test de cada tema.

Prueba 3. Prueba parcial de contenido teórico-práctico (temas 1 a 5) en fechas en torno a Semana Santa. Es necesario obtener un mínimo del 50% para que el/la estudiante no tenga que examinarse de este contenido nuevamente en fecha de examen final de primera convocatoria o de segunda convocatoria.

Prueba 4. Prueba parcial de contenido teórico-práctico (temas 6 a 7) en fecha de examen final de primera convocatoria. Es necesario obtener un mínimo del 50% para que el/la estudiante no tenga que examinarse de este contenido en fecha de examen final en segunda convocatoria.

Para superar la asignatura es necesario alcanzar una calificación de 5, además de los mínimos siguientes: en primera convocatoria, un mínimo de 50% en cada una de las pruebas 3 y 4; en segunda convocatoria, un mínimo de 40% en cada una de las pruebas 3 y 4, siempre que conjuntamente consigan un mínimo de 50%.

La prueba 1, diversos ejercicios a entregar y/o presentaciones, no es susceptible de recuperación en la segunda convocatoria, dado que incluye presentaciones ante el resto de compañeros.

Opción de mejora de calificación: Los estudiantes que hayan alcanzado más del 50% en prueba 3 en fecha en torno a Semana Santa, podrán presentarse a subir nota en fecha de examen final de primera convocatoria. Aquellos alumnos que superen la asignatura en primera convocatoria podrán presentarse a la segunda convocatoria para subir nota. Deberán comunicarlo al profesor/a coordinador/a de la asignatura con una antelación mínima de dos días lectivos vía e-mail.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba 1 (diversos ejercicios a entregar y/o presentaciones)	10 %	10 %
Prueba 2 (diversos test)	20 %	20 %
Prueba 3 (examen parcial en torno a Semana Santa)	30 %	30 %
Prueba 4 (examen parcial en fecha examen final)	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

El sistema de evaluación consta de 4 pruebas. Cada uno de los procedimientos de evaluación se valorará de 0 a 10 puntos. La ponderación de cada prueba es 10% (P1), 20% (P2), 30% (P3) y 40% (P4).

El alumno realizará las pruebas 3 y 4 en las fechas fijadas para los alumnos de evaluación ordinaria. Referente a las pruebas 1 y 2, el alumno entregará los ejercicios y/o presentaciones y realizará los test en las fechas indicadas por el profesor.

Prueba 1. Diversos ejercicios a entregar y/o presentaciones ante el resto de estudiantes

Prueba 2. Test de cada tema.

Prueba 3. Prueba parcial de contenido teórico-práctico (temas 1 a 5) en fechas en torno a Semana Santa. Es necesario obtener un mínimo del 50% para que el/la estudiante no tenga que examinarse de este contenido nuevamente en fecha de examen final de primera convocatoria o de segunda convocatoria.

Prueba 4. Prueba parcial de contenido teórico-práctico (temas 6 a 7) en fecha de examen final de primera convocatoria. Es necesario obtener un mínimo del 50% para que el/la estudiante no tenga que examinarse de este contenido en fecha de examen final en segunda convocatoria.

Para superar la asignatura es necesario alcanzar una calificación de 5, además de los mínimos siguientes: en primera convocatoria, un mínimo de 50% en cada una de las pruebas 3 y 4; en segunda convocatoria, un mínimo de 40% en cada una de las pruebas 3 y 4, siempre que conjuntamente consigan un mínimo de 50%.

La prueba 1, diversos ejercicios a entregar y/o presentaciones, no es susceptible de recuperación en la segunda convocatoria, dado que incluye presentaciones ante el resto de compañeros.

Opción de mejora de calificación: Los estudiantes que hayan alcanzado más del 50% en prueba 3 en fecha en torno a Semana Santa, podrán presentarse a subir nota en fecha de examen final de primera convocatoria. Aquellos alumnos que superen la asignatura en primera convocatoria podrán presentarse a la segunda convocatoria para subir nota. Deberán comunicarlo al profesor/a coordinador/a de la asignatura con una antelación mínima de dos días lectivos vía e-mail.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Transparencias de las temas presentados por el profesor en clase

Temas redactados o referenciados a manual

Actividades para realizar el alumno

Artículos de revistas especializadas o de prensa vinculados a los temas tratados

Plataforma Moodle

Tutoría presencial

Tutoría virtual



14. Calendarios y horarios:

De Acuerdo a lo publicado en la página web del Título

15. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL